

Términos de referencia para realizar la evaluación final del proceso de los proyectos GUA/6871-GUA/69540- GUA/71754

Fortalecimiento de métodos sostenibles de producción agropecuaria para garantizar la seguridad alimentaria en diez comunidades indígenas del departamento de Jalapa, Guatemala.

Mejoramiento de la producción de alimentos en comunidades indígenas del corredor seco de Jalapa.

Fortalecimiento de la organización comunitaria para la promoción del desarrollo rural y la agroecología en Jalapa, Guatemala.

0. TÍTULO

Términos de referencia para la realización de la evaluación final del proceso de los proyectos **GUA/6871-GUA/69540-GUA/71754**

“Fortalecimiento de métodos sostenibles de producción agropecuaria para garantizar la seguridad alimentaria en diez comunidades indígenas del departamento de Jalapa, Guatemala.

“Mejoramiento de la producción de alimentos en comunidades indígenas del corredor seco de Jalapa”

“Fortalecimiento de la organización comunitaria para la promoción de desarrollo rural y la agroecología”

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

El enfoque de la evaluación tiene una vocación integral, aunque tratándose de una **evaluación final de proceso** se quiere priorizar la valoración de los resultados esperados, el impacto de las acciones en la población beneficiaria e instituciones involucradas, así como la sostenibilidad de las iniciativas, sobre el diseño de la actuación y su pertinencia.

La evaluación del proyecto tendrá tres funciones fundamentales:

1. Verificar la consecución de los resultados y de los objetivos del programa
2. Evaluar si el proyecto se ha ejecutado responsable y éticamente, con una correcta aplicación de fondos y recursos
3. Conocer los aprendizajes de la intervención, incluyendo posibilidades de réplica y mejora

1.2. UTILIDAD DE LA EVALUACIÓN

La presente evaluación debe satisfacer las necesidades de información de las contrapartes locales y de Manos Unidas para realizar una valoración conjunta del proyecto con el principal objetivo de **aprender cómo mejorar la eficacia y el impacto de las acciones en futuras intervenciones**. Y así mismo aprender a mejorar cómo introducir los ejes transversales a lo largo de todo el proyecto, (género, medio-ambiente, derechos humanos y fortalecimiento institucional)

Igualmente, debe permitir a los organismos Co-financiadores valorar el cumplimiento de las metas finales propuestas y el funcionamiento general del proyecto como herramienta general de cofinanciación con las ONGD.

2. ANTECEDENTES y ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. ANTECEDENTES

A partir del 01 de julio del año 2011 se inició con la ejecución del proyecto “INTRODUCCIÓN DE MÉTODOS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN SIETE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA”.

Durante dos años de trabajo, se introdujo a prácticas de agricultura sostenible en familias campesinas: conservación de suelos y aguas, diversificación de parcelas, sistema milpa, abonos verdes, abonos orgánicos y manejo pecuario. Se oriento al aprovechamiento de los recursos producidos en las parcelas para una mejor alimentación familiar, con la aplicación de diferentes formas de consumo, prácticas de higiene en la preparación de alimentos; aprovechamiento, cuidado y manejo del recurso agua e implementación de huertos hortícolas y medicinales. La población meta del proyecto fueron son 300 familias de 7 comunidades campesinas, que viven de la pequeña agricultura, con falta de apoyo gubernamental, malas vías de acceso, índice de desnutrición alta, pobreza y extrema pobreza que supera el 50% de la población.

Las actividades principales realizadas fueron:

1. capacitación de 14 promotoras y 14 promotores en conocimiento de la realidad nacional y análisis del entorno inmediato, producción agropecuaria, salud y nutrición.
2. Giras locales y externas de intercambio sobre experiencias relacionadas a la producción sostenible de alimentos, seguridad alimentaria y economía campesina.
3. Encuentros regionales para discusión de temas nutricionales, ambientales y políticas gubernamentales en torno a la seguridad alimentaria.
4. Foros comunitarios sobre el acceso, uso y cuidado del agua.
5. Ferias de promoción de productos agropecuarios, semillas criollas y nativas de la región.
6. Acompañamiento a 300 familias en la implementación de sistemas sostenibles de producción familiar.
7. Manejo de cabras y gallinas: instalaciones, alimentación y cuidado profiláctico.

Los principales logros alcanzados son:

- ❖ 14 mujeres y 14 hombres capacitados han desarrollado su propia experiencia y acompañan a otras familias en capacitación e implementación de sistemas diversificados de producción familiar.
- ❖ 125 hombres y 75 mujeres aplican con propiedad 4 técnicas de conservación de suelos y aguas.
- ❖ 300 familias mejoran el sistema de producción de maíz con la inclusión de 4 variedades de frijol, calabazas, hierbas comestibles y tubérculos.
- ❖ 175 familias con un promedio de 12 gallinas han mejorado la producción de huevos, carne con la mejora de instalaciones, alimentación y profilaxis.
- ❖ 21 familias han incorporado a la dieta leche de cabra.
- ❖ 220 familias han incorporado a su dieta de entre 4 a 8 productos transformados.

En consideración del equipo ejecutor, las lecciones aprendidas a tener en cuenta en el seguimiento son:

1. Frente a la sostenibilidad de las acciones en tiempo y espacio, la capacitación de recurso humano local es importante, al cortar la dependencia de asesoría externa, garantizar permanencia de personas capacitadas en las comunidades.
2. La coordinación con otros entes presentes en la región con competencia en temas específicos relacionados en el proyecto, es necesaria desde el inicio del proyecto, con participación activa de las comunidades frente a los compromisos establecidos de las partes.
3. Formalizar la participación de los y las participantes a los procesos de capacitación con la firma de convenios de compromisos entre Fundebase, grupo local y participante.
4. La participación familiar es determinante en la aplicación de los conocimientos en mejora de prácticas y hábitos de producción y consumo de alimentos.
5. Se debe continuar la forma de acompañamiento a los procesos productivos familiares y comunitarios que inicien con las fuerzas locales.

2.2. CONTEXTO

Localización del proyecto.

País : Guatemala

Departamento : Jalapa

Municipios : San Carlos Alzatate y Jalapa

Comunidades: Gracias a Dios, Sauzal, El Aguacate, Araizapo y Buenavista en el municipio de Jalapa.

Comunidades antiguas Sabanetas, Pino Zapotón, Tapalapa, Las Flores, Casco Urbano, en el municipio de San Carlos Alzatate.

Comunidades Nuevas: Buena Vista (Alzatate) El Cedro, El Naranjo, Aguijotes, El Refugio, Matasano, Buena Vista (Jalapa), Laguneta, Bo. Camelias y el Terrero

Contexto.

El proceso de los proyectos se realizó en dos municipios cuyas características generales se detallan a continuación:

Municipio de Jalapa, es la cabecera departamental de Jalapa. Se encuentra situada en la parte Central del Departamento en la Región IV o Región Sur-Oriental. Se localiza a 174 kms. de la ciudad Capital de Guatemala vía Jutiapa y 102 kms. Vía Sanarate.

De acuerdo a datos recabados en el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, el Municipio de Jalapa, cuenta con una población de 105.796, de las cuales 51.566 son hombres y 54.230 mujeres.

De 3.641 hogares, 1.287 (en su mayoría del área rural) obtienen agua de río, manantial o pozos que lo consumen sin tratamiento con cloro, ni agua hervida. Ésta es la causa principal de enfermedades gastrointestinales y parasitismo.

En algunos de sus comunidades, hay servicio de agua entubada desde 15 años atrás, pero por la falta de mantenimiento no está abasteciendo adecuadamente a la comunidad. El 20% no cuenta con agua.

En el municipio afectan las enfermedades respiratorias, diarreas, gastritis, dengue, malaria, ronchas y alergias en la piel, empachos y ojeado. La mortalidad infantil se ubica en 29% de la mortalidad general.

La densidad poblacional es de 118 habitantes por kilómetro cuadrado.

Aproximadamente el 40% del municipio se encuentra sin cobertura forestal, un 15 % con bosque, y el resto son asociaciones de bosques con cultivos (55%). El tipo de bosque es premontano.

El 48% de mujeres son analfabetas, similar porcentaje de hombres.

Políticamente la Junta de cada comunidad es la máxima autoridad en cuanto a territorio se refiere, pues, eligen a 18 vecinos que integran la Junta cada tres años.

El presidente debe vivir en el salón durante los tres años, cuidando la escrituración de la finca y velando por ella. La junta es la que autoriza cualquier trabajo que se quiere hacer, como caminos vecinales, reparticiones o herencias.

El cabeza de hogar (hombre o mujer) que más tierra posee es alrededor de 60 tareas (3.36has), mientras 2 tareas (0.112has) es la cantidad mínima.

El promedio de hijos es 7. Culturalmente la juventud se casa o se juntan a los 16 y 18 años de edad.

El 52.9% del total de la población está desnutrida, dándose casos de desnutrición crónica y sobre todo en la población infantil. Esto es el resultado de la mala alimentación debido a que no se alimentan con una dieta balanceada de acuerdo a su edad, su crecimiento, desarrollo físico y mental. Es importante señalar que es necesario concientizar a los padres de familia sobre la alimentación de sus hijos, porque cada año aumenta el nivel de desnutrición variando las cifras en un 54.5%.

Municipio de San Carlos Alzatate, tiene una población total de 12.207 habitantes, de los cuales el 27% de población es urbana y 73% de población rural. De ellos, el 51% hombres y 49% mujeres.

Los niveles de desnutrición humana en niños y niñas menores de 5 años, alcanza el 26.91%. Su población está integrada por un 84% de Chortís y Poqomam.

La población en general, se define como ladinos pobres, desconociendo su identidad y ascendencia maya, fruto de la marginación y discriminación sufrida históricamente.

En relación a la infraestructura social, los caseríos cuentan con servicios de energía eléctrica. Sin embargo, en 15 comunidades se carece de servicios de agua entubada, letrinización y drenajes.

El municipio cuenta con escuelas de educación primaria a nivel básico, un Instituto y un diversificado. El 36.3% de población es analfabeta, en su mayoría adultos y mujeres.

El Municipio tiene una producción considerable de café con un promedio de 100 mil quintales al año, pero está catalogado entre los cinco más pobres del país. Esta producción desplaza considerablemente a los granos básicos, contribuyendo a generar riquezas en el sector agroexportador.

La organización local lamentablemente se reaviva cada cuatro años en los procesos electorales, donde los políticos aprovechan de este caudal electoral para presentar sus propuestas y obtener su respaldo. Pero estas promesas se incumplen por la ineptitud y poca transparencia en el manejo de los recursos del Estado.

La comunidad indígena es la figura organizativa de más respeto y credibilidad por su autonomía que rige la tenencia de la tierra en el municipio.

Existen otros espacios de organización a través de comités y los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES). Son espacios de participación en la toma de decisiones, donde la población toma decisiones en los programas de desarrollo pero que requiere de formación permanente para poder mantener su autonomía y poder de decisión en las políticas públicas.

Contexto de Mujeres y Niñez:

Las mujeres y niñez son las principales víctimas de la violencia. Las consecuencias psicológicas son deplorables. Hay un promedio de 40 personas diarias víctimas de la violencia la cual “conlleva una planificación con el objetivo de producir un dolor previo...”¹. Las violaciones a los derechos humanos son constantes cuyos defensores son criminalizados y ejecutados bajo el pretexto de que ha sido obra de la delincuencia común. La violencia intrafamiliar durante el último año se registra 42.9 % de tasa de denuncia de violencia contra la mujer de las cuales según el grupo de apoyo mutuo (GAM) reporta los crímenes de mujeres representaron en último año 12.51 % del total de los 6,032 homicidios registrados en Guatemala, los casos de mujeres asesinadas aumentaron un 6.8 % de diferencia de la violencia generada en hombre se registra únicamente el 4.1 %.

Contexto de Comunidad Indígena de San Carlos Alzatate, Jalapa.

La comunidad Indígena de San Carlos Alzatate, Jalapa está compuesta por 19 caballerías y 38 manzanas de terrenos. El municipio tiene la particularidad que cuenta con dos títulos de propiedad registrado a nombre de la Comunidad Indígena de San Carlos Alzatate, Jalapa, esto hace que haya dos autoridades en el municipio de San Carlos Alzatate, el Alcalde municipal y la Junta Directiva de la Comunidad Indígena de San Carlos Alzatate. Sin embargo la Junta Directiva a través de sus estatutos establece normas y leyes de acceso y uso de recursos naturales en el municipio.

En este sentido las empresas mineras según estatutos no pueden operar en el municipio, además de ello la Junta Directiva de la comunidad considera que una de las principales amenazas que enfrenta actualmente el municipio en conjunto. En la actualidad con el apoyo de Madre Selva y Centro de acción legal ambiental y social de Guatemala (CALAS)

¹ Prensa Libre. 25/05/14. Además, Grupo de Apoyo Mutuo. Informe mensual de mayo 2014.

la Comunidad Indígena de San Carlos Alzatate, han identificado la solicitud de 7 empresas mineras que involucran el municipio.

Cuadro Licencias mineras en San Carlos Alzatate

Expediente	Tipo de Licencia	Nombre	Minerales
LEXR-040-06	Explotación	OASIS	Oro, plata, níquel, cobalto, cobre, plomo, zinc, antimonio y tierras raras.
LEXR-041-06	Explotación	LUCERO	
SEXR-029-07	Explotación	EL OLIVO	
SEXR-119-11	Explotación	OASIS III	
SEXR-190-11	Explotación	CALEB	
SEXR-048-09	Explotación	CIPRESES	
SR-003-06	Reconocimiento	SOLEDAD	

La posición del Junta Directiva de la Comunidad Indígena es no aceptar la exploración o explotación minera en el área, sin embargo en la comunidad es cada vez más evidente la división en relación del tema. Entre las autoridades locales, la ruptura se dio en el momento que el Alcalde municipal aceptó regalías que la empresa ofreció, junto al alcalde también hay población que sido beneficiada por las regalías. En casos como estos, la Junta Directiva va estableciendo sanciones a personas que trabajan dentro de la minera o reciben regalías por parte de la empresa.

Justificación

Se llevo a cabo un proceso de diagnostico rural participativo: encuentros con mujeres, jóvenes, reuniones con el Consejo de Promotores Agroecológicos, entrevistas con líderes comunitarios y representantes de Comunidad Indígena, Cocodes, comadronas, comités de emergencia, líderes de las iglesias, y representante de consejo nacional de áreas protegidas. La pastoral social de la parroquia, comité pre consulta y junta directiva de la comunidad indígena de San Carlos Alzatate, formularon una petición a FUNDEBASE para el seguimiento del trabajo en la zona recomendando temas que a su criterio son prioritarios, mismos que son incluidos en la propuestas.

A continuación se describen los resultados del ejercicio:

- **Producción agrícola deficiente:** la producción campesina ha sido permeada por la corriente de los agroinsumos de origen industrial, y en consecuencia, se ha vuelto dependiente de recursos externos. El aumento de los precios de los productos industriales pone en aprietos la seguridad alimentaria y economía campesina, al no poder comprar los insumos necesarios para hacer producir en un suelo degradado y en consecuencia las cosechas/rendimientos disminuyen. Los productos exógenos de mayor utilización son: fertilizante químico, herbicidas, semillas mejoradas y pesticidas en el cultivo de café. La corriente convencionalista también ha llevado a prácticas de monocultivo, haciendo que los campesinos/as produzcan regularmente una y dos veces al año; Otro punto, la economía campesina esta agriculturalizada, no existen iniciativas de diversificación

ocupacional que incremente la capacidad productiva, genere empleo, ingresos y medios de vida en el campo.

- Prácticas irregulares de comercialización: en el medio campesino predomina la modalidad de venta a través de intermediarios y prestamistas en las comunidades, quienes aprovechan la frágil economía campesina para hacer negocios rentables. Primero, los intermediarios proveen de capital al inicio de la cosecha con corrientes de intereses no menor al 25% mensual, en la mayoría de casos les ofrecen insumos agrícolas por el que corre una ganancia, luego al momento de la cosecha compran el producto a bajo precio, traduciendo el negocio del intermediario en una TRIPLE GANANCIA. Estos compromisos financieros reducen las posibilidades de las familias para manejar, negociar y vender sus productos a mejores precios.

Es notoria la falta de conocimiento en la mejora del valor a los productos, se comercializan sin sufrir ninguna transformación, no se clasifican al momento de vender, se comercializa de manera individual y sin esfuerzos por acceder a diferentes y nuevos mercados.

- Incumplimiento de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales: Se incrementan las presiones por concesiones de exploración y explotación de la actividad minera de metales, siendo la más conflictiva la concesión de la “minera San Rafael” ubicada en el límite entre el departamento de Santa Rosa y Jalapa. A pesar de las consultas de buena fé y comunitaria de vecinos, el gobierno no ha reconocido los resultados que con un porcentaje por encima del 95% ha rechazado la actividad minera. Los enfrentamientos entre la población, fuerzas de seguridad y trabajadores de la empresa minera “Entre Mares” han incrementado. Esta minera desde la mirada ambiental amenaza a la cuenca hidrográfica del “Río Los Esclavos” que atraviesa el departamento de Santa Rosa y desemboca en el océano pacífico.
- Reconocimiento y legitimidad a Junta Directiva de Comunidad Indígena como autoridad ancestral que vela por la tenencia de la tierra con representación en espacios comunales, municipales y nacionales. Se identificó que hace falta reforzar la gestión de la comunidad indígena para abordar temas importantes como la protección de los recursos naturales, promoción de la participación equitativa y justa de jóvenes y mujeres y formación permanente de liderazgos. Se constata la amenaza, presión y división causada por operadores de la empresa minera por lo que se hace necesario el apoyo a la comunidad indígena y comisión pre consulta en el desarrollo del proceso jurídico y técnico en la realización de la consulta municipal de vecinos.
- En los talleres realizados con las lideresas se expone e identifica la poca participación en la decisión de las mujeres en los temas: planificación familiar, salud, economía y educación, lo cual genera desigualdad para la madre como para las hijas tomando los hombres ventajas en las condiciones de vida. Se asume que la violencia intrafamiliar y contra la mujer es asunto familiar por tanto no es discutido en ámbitos públicos.

- Con la participación de las y los jóvenes en las actividades realizadas se determino que no han sido incluidos en los procesos de formación política, por tanto, la participación en los procesos que se llevan a nivel comunitario y municipal es baja y demuestran muy poco interés, además no existen programas que promuevan su inclusión.
- El diagnostico refleja que existe una débil relación entre actores comunitarios y estatales, lo que hace que la inversión pública para apoyar actividades comunitarias y de interés colectivo sea baja. Hasta el momento se refleja que la relación de las diversas expresiones comunitarias no es visible en el Sistema de Consejo de Desarrollo y sus programas de trabajo.

Justificación de la alternativa seleccionada

- Jalapa se encuentra en la lista de los departamentos con mayores problemas alimentarios y desnutrición en el país, San Carlos Alzatate y las comunidades de las montañas de Xalapán encabezan la lista a nivel de departamento. Las familias meta seleccionadas para este proyecto tienen como actividad principal la agricultura familiar, vulnerable a sequías en invierno (corredor seco) y vientos fuertes en época de verano, que junto a suelos pobres y malas prácticas agrícolas, amenazan la seguridad alimentaria.
- El antecedente del proyecto del año 2011 al 2013 nos marco la pauta a seguir sobre la alternativa seleccionada, ha encaminado proceso de capacitación a promotores y promotoras en producción agropecuaria, nutrición, se ha mejorado la práctica de producción de granos básicos para el abasto familiar, se encamina a interrelacionar componentes frente a la construcción de sistemas integrales (agrícola, pecuario, forestal) y gradualmente se mejora la ingesta de alimentos variados. Estas acciones deben ser fortalecidas, frente a la sostenibilidad en su aplicación.
- La Junta Directiva de la Comunidad Indígena al ser fortalecida trabajara para la unificación de actores que a partir de una agenda mínima consensuada trabajen en conjunto para proteger recursos naturales, defender el territorio frente a amenazas de la minería, mayor capacidad de gobernanza democrática. Esto permite que la población del municipio de San Carlos Alzatate y Jalapa, se involucre con mayor compromiso en el desarrollo comunitario, garantizara que los recursos naturales mantengan su potencial y regeneración para que familias produzcan alimentos y tengan vida digna sin presiones y amenazas que rompen el tejido social comunitario.
- Las y los promotores agroecológicos para lograr interactuar en el espacio de consejo de desarrollo necesitan fortalecer sus capacidades políticas sobre conocimiento de leyes, políticas, programa de gobierno y presupuestos. Además son necesarias las capacidades para proponer y negociar inversiones que desde el ámbito público promuevan la agroecología. Este accionar permitirá que la promoción de la agroecología fortalezca el trabajo familiar y trascienda al ámbito comunitario de manera que ya no sea interés de un grupo aislado si no de interés colectivo en función de la producción, cuidado de recursos naturales y fortalecimiento de la economía campesina.

- Existen lideresas capacitadas que de manera personal acompañan casos de violencia contra la mujer e intrafamiliar. Es necesario reforzar esta labor mejorando la organización de mujeres, el conocimiento de más instrumentos y mecanismos que apoyen la denuncia, procesos judiciales y la prevención basada en derechos. La coordinación con actores estatales e instituciones es importante para la articulación y operativización de programas y acciones de prevención y seguimiento de casos de violencias contra la mujer y violencia intrafamiliar. El trabajo con hombres es necesario, partiendo del hecho que el modelo patriarcal es el principal factor desencadenante de actitudes de machismo, discriminación y violencia intrafamiliar y contra las mujeres, los temas que construyan nuevas masculinidades serán parte de la formación dirigida a hombres.
- Se ha iniciado el trabajo productivo con jóvenes de dos establecimientos educativos contando con dos parcelas modelo con diversificación de cultivos, actividades pecuarias y tecnología de conservación, se ha integrado el consejo de jóvenes que inicia la construcción de su agenda para promoción de la agroecología, sin embargo, la proyección política es baja y la participación no es visible en espacios comunitarios de decisión. El interés de apoyo se centra en estimular la participación política de los jóvenes en diversos ámbitos: comunitario, municipal y nacional para la reivindicación de derechos y oportunidades de la juventud del municipio de San Carlos Alzatate y Jalapa.

2.2 POBLACIÓN BENEFICIARIA

Beneficiarios Directos:

PROYECTO 1. julio-2013-30 junio 2014 “Fortalecimiento de métodos sostenibles de producción agropecuaria para garantizar la seguridad alimentaria en diez comunidades indígenas del departamento de Jalapa, Guatemala. GUA/6871”

Beneficiarios Directos: 350 cabezas de hogar (hombres y mujeres) participantes directos en las acciones del proyecto

Beneficiarios Indirectos: 880 cabezas de hogar con promedio de cinco hijos.²

PROYECTO 2. 15 diciembre 2014-14 de diciembre 2015 “Mejoramiento de la producción de alimentos en comunidades indígenas del corredor seco de Jalapa” GUA/69540

Beneficiarios Directos: 350 cabezas de hogar (hombres y mujeres) participantes directos en las acciones del proyecto

Beneficiarios Indirectos: 880 cabezas de hogar con promedio de cinco hijos.³

PROYECTO 3. 01 septiembre 2016-31 agosto 2017 “Fortalecimiento de la organización comunitaria para la promoción de desarrollo rural y la agroecología” GUA/71754

² No se cuenta con dato comunitario para la agrupación por edad.

³ No se cuenta con dato comunitario para la agrupación por edad.

Beneficiarios Directos: 450 cabezas de hogar (hombres y mujeres) participantes directos en las acciones del proyecto

Beneficiarios Indirectos:

1750 cabezas de hogar con promedio de cinco hijos.⁴

Nota: Anexo 1 distribución de beneficiarios por comunidad

Características específicas y problemáticas que padecen

“Fortalecimiento de métodos sostenibles de producción agropecuaria para garantizar la seguridad alimentaria en diez comunidades indígenas del departamento de Jalapa, Guatemala. GUA/6871”

“Mejoramiento de la producción de alimentos en comunidades indígenas del corredor seco de Jalapa” GUA/69540

Esta propuesta está dirigida a 167 hombres y 183 mujeres cabezas de hogar de 350 familias pobres, de 10 comunidades, que viven de la agricultura familiar de subsistencia, viven con desnutrición y bajos ingresos económicos. Las líneas principales abordadas es la continuación de programa de capacitación a promotores y promotoras, reforzamiento de los sistemas de producción agropecuaria, nutrición y salud, organización campesina. Las estrategias a implementar son las siguientes:

- Fortalecimiento de las capacidades de 15 promotoras y 12 promotores para mejorar la práctica de conocimientos en los sistemas productivos propios, aumenten la capacidad de réplica en la masificación de experiencias. 15 promotoras y 12 promotores mejoraran conocimientos y experiencias en temas y prácticas de salud y nutrición para el aprovechamiento de los recursos que se producen en las comunidades. 15 líderes y 12 lideresas se capacitarán en temas organizacionales, para el fortalecimiento de los grupos de base. Son tres grupos diferentes que suman 81 promotores/as, cuyos integrantes pertenecen a las comunidades meta, donde convergen para el fortalecimiento de los grupos en los temas abordados.
- Mejoramiento de 350 sistemas de producción agropecuaria: los promotores y promotoras ejercen roles de apoyo técnico a otras familias para que se fortalezca la actividad productiva. Esto incluye aplicación de técnicas de conservación de suelos, producción y aplicación de abonos orgánicos, diversificación agrícola, mejoramiento de instalaciones pecuarias, mejoramiento de huertos familiares, plantas medicinales, prácticas de preparación de alimentos e higiene familiar.
- Fortalecimiento de 10 comités de campesinos y campesinas que ahora solo se encuentran como grupos informales, orientándolos a formalizar su estructura organizativa local y elevar la capacidad de gestión en base a planes de desarrollo.

⁴ No se cuenta con dato comunitario para la agrupación por edad.

“Fortalecimiento de la organización comunitaria para la promoción de desarrollo rural y la agroecología” GUA/71754

El grupo meta directo está compuesto por 217 hombres y 233 mujeres representantes de familia (450 familias) de 10 comunidades⁵ pertenecientes a la etnia Xinka-Poqomam, que participaran en la integralidad del proceso, poniendo como prioridad los sistemas de producción agropecuaria, consumo de alimentos variados y organización local de los grupos. Se distribuye de la manera siguiente:

1. Grupo de 39 promotores y 42 promotoras que hacen un total de 81 participantes activamente mejoraran sus capacidades frente al ejercicio de la función multiplicadora. Este grupo se involucrará en la promoción de la agroecología con las familias y comunidades.
2. Grupo de 15 hombres y 18 mujeres para complementar conocimientos sobre nutrición y salud preventiva, que serán colaboradores/as en la promoción de diversas formas de consumo de alimentos, orientación al consumo responsable, educación nutricional y uso de plantas medicinales.
3. 450 familias que participan en la integralidad del proceso, poniendo como prioridad los sistemas de producción agropecuaria, el consumo de alimentos variados y la organización local de los grupos a los que pertenecen.

El proyecto beneficiara directamente acciones en coordinación con Comunidad Indígena de San Alzatate que está organizada con una asamblea general, el cual es el órgano superior, seguido por la Junta Directiva comprendida por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un pro-secretario, tesorero, vocales propietarios y vocales suplentes.

El periodo de cada junta directiva y comisionados de campo es de 2 años, se realizan una asamblea general por año en la que se presenta a las y los socios los avances de su gestión, recaudación de fondos e inversión.

Acciones de la Junta Directiva de la Comunidad Indígena

- Velar por el cuidado de los límites territoriales.
- Manejo forestal
- Distribución equitativa de tierras
- Velan y conservan las escrituras comunales que conforman el territorio del municipio de San Carlos Alzatate.
- Formación constante de comisionados de campo y líderes sobre temas de derechos humanos, género y masculinidad, defensa del territorio

⁵ Buena Vista, Gracias a Dios, Araizapo, Sausal, El Aguacate, Sabanetas, Casco Urbano, Pino Zapoton, Las Flores y Tapalapa.

El proyecto beneficiara directamente a 20 mujeres las cuales fortalecerán sus conocimientos para reinvertir:

- La poca apertura de la participación de las mujeres en la toma de decisión en la planificación familiar, salud, economía y educación, esto genera desigualdad para la madre como para las hijas tomando los hombres ventajas de la condiciones en todo el ámbito y esferas de sus vidas.

La violencia intrafamiliar y contra la mujer que va desde temprana edad, además se ve el tema de violencia de género como un asunto familiar y no social.

2.3 LÓGICA DE INTERVENCIÓN (MATRIZ DE PLANIFICACIÓN – MARCO LÓGICO)

“Fortalecimiento de métodos sostenibles de producción agropecuaria para garantizar la seguridad alimentaria en diez comunidades indígenas del departamento de Jalapa, Guatemala. GUA/6871”

Objetivo General	Objetivo Especifico	Resultados
Contribuir a mejorar la calidad de vida de población indígena y campesina con perspectiva de género, reduciendo la pobreza en el departamento de Jalapa.	Fortalecer las capacidades de familias en mejora de la producción agropecuaria, salud, nutrición, ingresos e incidencia con enfoque de derecho y género que garanticen la mejora en la calidad de vida en San Carlos Alzatate y Jalapa.	Resultado 1 13 promotores y 15 promotoras aplican y replican conocimientos en el mejoramiento de sistemas sostenibles de producción agropecuaria con 323 familias beneficiarias Resultado 2 350 familias aplican técnicas de producción agroecológica, diversifican cultivos, producen sus propios alimentos y generan excedentes para venta local. Resultado 3 15 promotoras y 12 promotores aplican, replican conocimientos sobre contenido nutricional, consumo y transformación de alimentos producidos en la parcela, higiene, salud preventiva con 323 familias. Resultado 4 12 promotores y 15 promotoras ⁶ promueven la organización de comités sobre iniciativas de desarrollo local en

⁶ Es un grupo de líderes y lideresas de los grupos en cada comunidad que seguirán proceso de capacitación en fortalecimiento de capacidades de liderazgo y dirigencia.

dos municipios de Jalapa

“Mejoramiento de la producción de alimentos en comunidades indígenas del corredor seco de Jalapa” GUA/69540

Objetivo General	Objetivo Especifico	Resultados
Contribuir a mejorar la calidad de vida de población indígena y campesina con perspectiva de género reduciendo el hambre y pobreza en el departamento de Jalapa	Mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de 350 familias de 10 comunidades con el uso de métodos de cultivo sostenible y gobernanza local de los recursos naturales.	Resultado 1 350 familias fortalecen sistemas de producción diversificada con condiciones para producir y consumir sus propios alimentos. Resultado 2 10 comunidades incrementan la capacidad de gestión y trabajan acciones conjuntas para la seguridad alimentaria, nutricional y conservación de los recursos naturales.

“Fortalecimiento de la organización comunitaria para la promoción de desarrollo rural y la agroecología” GUA/71754

Objetivo General	Objetivo Especifico	Resultados
Contribuir a la mejora de la calidad de vida, articulando esfuerzos de diversos actores que aportan al desarrollo local, con equidad y justicia en el departamento de Jalapa.	Los actores locales se articulan y construyen estrategias comunitarias de desarrollo elaboradas en conjunto para la defensa de derechos, producción agroecológica y protección de recursos naturales con participación activa de mujeres, hombres y jóvenes	Resultado 1 La Comunidad Indígena de San Carlos Alzatate, fortalecida actúa en defensa de derechos y territorio

Resultado 2

60 hombres y 40 mujeres integran el Consejo de promotores y promotoras promueven con más familias las prácticas agroecológicas, han integrado propuestas de trabajo para la producción sostenible de alimentos y protección de recursos naturales ante el Consejo Municipal de Desarrollo.

Resultado 3

10 comunidades nuevas se integran al proceso de producción de alimentos e inician técnicas agroecológicas

Anexo 2 Marco lógico por proyecto.

2.4 RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN

“Fortalecimiento de métodos sostenibles de producción agropecuaria para garantizar la seguridad alimentaria en diez comunidades indígenas del departamento de Jalapa, Guatemala. GUA/6871”

El proyecto de seguimiento estaba dirigido a 167 hombres y 183 mujeres cabezas de hogar de 350 familias pobres, de 10 comunidades. Las líneas principales abordadas es la continuación de programa de capacitación a promotores y promotoras, reforzamiento de los sistemas de producción agropecuaria, nutrición, salud, organización campesina. Las estrategias a implementar fueron las siguientes:

- Fortalecimiento de las capacidades de 15 promotoras y 12 promotores que mejoraron la práctica de conocimientos en los sistemas productivos propios, aumentaron la capacidad de réplica. 15 promotoras y 12 promotores mejoraron conocimientos y experiencias en temas y prácticas de salud y nutrición para el aprovechamiento de los recursos que se producen en las comunidades. 15 líderes y 12 lideresas se capacitaron en temas organizacionales, para el fortalecimiento de los grupos de base.
- Mejoramiento de 350 sistemas de producción agropecuaria: los promotores y promotoras realizaron la función multiplicadora a otras familias para que se fortalezcan en la actividad productiva. Esto incluye aplicación de técnicas de conservación de suelos, producción y aplicación de abonos orgánicos, diversificación agrícola, mejoramiento de instalaciones pecuarias, mejoramiento de huertos familiares, plantas medicinales, prácticas de preparación de alimentos e higiene familiar.

Fortalecer a comités de campesinos y campesinas, orientándolos a formalizar su estructura organizativa local y elevar la capacidad de gestión en base a planes de desarrollo.

“Mejoramiento de la producción de alimentos en comunidades indígenas del corredor seco de Jalapa” GUA/69540

El proyecto finalizado atendió a 350 familias con una población de 2.450 habitantes de 10 comunidades de los municipios de San Carlos Alzatate y Jalapa del departamento Jalapa.

Los problemas de las familias atendidas fueron:

- Producción agrícola deficiente, derivados de prácticas de mono cultivos como café y arveja, uso de paquetes químicos, erosión de suelos, semillas mejoradas y dependencia de recursos externos para los procesos productivos y bajos rendimientos
- Recursos naturales amenazados por la tala inmoderada de arboles, mega proyectos. Suelo agua con malas prácticas comunitarias.
- Organización comunitaria débil, no existe articulación, dispersión en la gestión del desarrollo comunitario.

Se realizaron alianzas con organizaciones comunitarias para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población destinataria reduciendo el hambre y pobreza. Además de incrementar la capacidad de gestión de alimentos y conservación de recursos naturales.

Se realizaron las actividades siguientes:

- Programa de capacitación a 39 hombres y 42 mujeres promotores, para fortalecer las prácticas agropecuarias en las unidades productivas de 350 familias.
- Discusión a nivel regional sobre los beneficios y retos de la agroecología en la agricultura familiar.
- Programa de capacitación a 06 hombres y 29 mujeres promotores, para fortalecer las prácticas y conocimientos en agropecuarias en salud y nutrición.
- Fortalecimiento organizativo para la gestión articulada del desarrollo comunitario.
- Diagnósticos Rurales Participativos y planes de trabajos en comunidades meta del proyecto.
- Trabajo con mujeres y jóvenes sobre sus derechos y obligaciones.

Se formo el Consejo de promotores y promotoras “Defensoras de la Vida” con la participación de representantes de las 10 comunidades meta del proyecto, inician a trabajar en dos vías. 1. Tener un espacio dentro de COMUDE para presentar propuestas a favor de la agroecología. 2. Formase políticamente con una visión a mediano y largo plazo a ocupar puestos de toma de decisión dentro del municipio.

“Fortalecimiento de la organización comunitaria para la promoción de desarrollo rural y la agroecología” GUA/71754

Las presiones sociales, división comunitaria y las amenazas para los recursos naturales son problemas visibles en territorio de trabajo. Existen diversos órganos comunitarios, organismos no gubernamentales y organismos religiosos, con agendas que incluyen temas comunes, pero con gestión aislada. Esta gestión desarticulada, repercute en un bajo impacto de lo que se realiza.

Los importantes avances que familias han logrado en materia de producción sostenible de alimentos desde sus propios espacios productivos, no han sido prioridad de atención para gestores públicos, no son parte de los presupuestos estatales y no han dado espacios para estas iniciativas. El gobierno local, ha trabajado a favor de las empresas transnacionales de extracción de metales, mientras que las comunidades indígenas, han trabajado para proteger el territorio de estas industrias, por lo que a lo largo de 8 años, ha existido riña entre estas entidades.

Para apoyar el trabajo que organismos comunitarios realizan abordando la problemática, en este proyecto se plantea lo siguiente:

1. Fortalecer la articulación de actores locales y que compartan estrategias de trabajo principalmente en defensa de derechos, producción agroecológica, protección de recursos naturales y promuevan la participación de mujeres y jóvenes.
2. Fortalecer la estructura organizativa, temática y la acción de la Comunidad Indígena de Alzatate, para la acción estratégica en defensa de derechos y territorio.
3. Apoyar para que el consejo de promotores y promotoras agroecológicos sean parte del consejo municipal de desarrollo e incluyan propuestas que orienten rubros del presupuesto estatal, en apoyo de la agroecología.

El grupo meta directo está compuesto por 217 hombres y 233 mujeres representantes de familia (450 familias) de 10 comunidades⁷ pertenecientes a la etnia Xinka-Poqomam, de los municipios de San Carlos Alzatate y el municipio de Jalapa.

Dentro de las acciones con mayor relevancia están:

- a) Fortalecimiento organizativo y temático de la comunidad indígena para la acción estratégica en defensa del territorio. Se apoyará la realización de un estudio de la situación de los recursos naturales frente a las amenazas de la industria extractiva de metales. Se proyecta brindar apoyo técnico y jurídico-legal para desarrollo de proceso de consulta de vecinos para manifestarse mediante decisión popular, ante la industria extractiva que amenaza en la región.
- b) Proceso de capacitación sobre derechos humanos dirigido a líderes, líderes y jóvenes para que todas las acciones se realicen con enfoque de derechos.
- c) Se realizarán campañas para la promoción y masificación de la agroecología a escala comunitaria. Los resultados mostrados por las familias que ya practican la agroecología son la base de esta promoción. Se trabajarán temas que motiven la actuación a mayor escala en la protección de recursos naturales y sensibilización en el consumo responsable.
- d) El consejo de promotores y promotoras agroecológicos será fortalecido con el conocimiento del Código Municipal, la ley de sistema de consejos de desarrollo, para que participen con propuestas en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

El proyecto incluye actividades que permiten iniciar procesos de trabajo en 10 comunidades nuevas. Las actividades consideradas permiten profundizar en el conocimiento de las condiciones sociales, económicas, organizativas y ambientales que permitan construir un plan de trabajo en consideración de los problemas y necesidades de mayor prioridad. Se identificaron liderazgos comunitarios, organizaciones y otros actores claves que colaboren y se involucren desde la planificación del proyecto hacia una colaboración con mayor pertinencia en la ejecución del proyecto.

2.5. Ubicación geográfica

País : Guatemala

Departamento : Jalapa

Municipios : San Carlos Alzatate y Jalapa

Comunidades : Gracias a Dios, Sauzal, El Aguacate, Araizapo y Buenavista en el municipio de Jalapa Sabanetas, Pino Zapotón, Tapalapa, Las Flores, Casco Urbano, en el municipio de San Carlos Alzatate **Comunidades Nuevas:** Buena Vista (Alzatate) El Cedro, El Naranjo, Aguijotes, El Refugio, Matasano, Buena Vista (Jalapa), Laguneta, Bo Camelias, y el Terrero

2.6. Ubicación temporal

La acción del proceso tiene su inicio el 1 de julio de 2013 y su finalización el 31 de agosto 2017.

⁷ Buena Vista, Gracias a Dios, Araizapo, Sauzal, El Aguacate, Sabanetas, Casco Urbano, Pino Zapotón, Las Flores y Tapalapa.

3. PREGUNTAS Y NIVELES DE ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

Los diferentes niveles de la evaluación corresponden con los criterios de evaluación clásicos determinados por el CAD. Asimismo, el equipo de evaluación deberá mirar otras dimensiones relacionadas con otros criterios de evaluación y aspectos específicos del Proyecto.

Es de notar que todos los listados de preguntas incluidos no son definitivos sino que serán revisado con el equipo de evaluación en la reunión de comienzo de los trabajos y adaptado conjuntamente según las necesidades identificadas durante la fase de trabajo de campo.

Las preguntas a las que se desea dar respuesta en la Evaluación Final son las detalladas a continuación, ordenadas por criterios de evaluación:

IMPACTO: su evaluación trata de identificar los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos e indirectos, colaterales e inducidos. El análisis de los impactos se centra en la determinación de los efectos netos atribuibles a la actuación.

En esta evaluación final se espera que el equipo evaluador haga un análisis del impacto del proyecto distinguiendo entre tres tipos:

- Impacto sobre las personas (medir el impacto que haya podido tener en su caso el proyecto sobre los beneficiarios y beneficiarias de las actuaciones)
- Impacto sobre las estructuras y sistemas (medir en el caso de que se haya dado el impacto que haya podido tener el proyecto sobre métodos de trabajo de la contraparte, cambio de cultura de desarrollo de los beneficiarios/as, etc.)
- Impacto sobre el marco institucional (medir en el caso de que se haya dado el impacto que haya podido tener el Proyecto sobre políticas a nivel local, regional o incluso nacional, etc.)

Dentro de este criterio de evaluación el tipo de preguntas a realizar por el equipo de evaluación será el siguiente:

- ¿Se prevé que la intervención alcance el objetivo global propuesto?
- ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los y las beneficiarias directos considerados?
- ¿Se han producido impactos positivos o negativos no previstos sobre los y las beneficiarias?
- ¿Los indicadores del objetivo general permiten de evaluar si ha sido alcanzado?
- ¿El proyecto ha contribuido de manera significativa a obtener el objetivo general?

VIABILIDAD: grado en el que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez se ha retirado la ayuda externa. En relación con este criterio se espera que el equipo evaluador analice la continuidad tanto de los impactos más visibles como de los más intangibles (cambio en cultura de trabajo, etc.) prestando especial atención a las actividades de difusión del proyecto y a la existencia de un plan que tenga como finalidad la transferencia de las actuaciones.

Dentro de este criterio de evaluación el tipo de preguntas a realizar por el equipo de evaluación será el siguiente:

- ¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez retirada la ayuda externa?
- ¿En qué grado se ha conseguido que las estructuras del Proyecto sean sostenibles de manera autónoma sin tener que recurrir a ayuda adicional?
- ¿Existe una estrategia para asegurar la viabilidad de las acciones?

- ¿Cuenta el proyecto con un apoyo político suficiente?
- ¿Se está beneficiando a los colectivos más vulnerables?
- ¿Se está actuando sobre las desigualdades de género?
- ¿Contribuye el proyecto a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres?
- ¿Se está promoviendo un progreso tecnológicamente apropiado?
- ¿Se está velando por la protección del medio ambiente?
- ¿Se ha realizado una buena gestión de los recursos medio ambientales, en todas las actividades?

GRADO DE APROPIACIÓN DEL PROYECTO (beneficiarios, autoridades locales y otros agentes.): determinación de los agentes que han sido implicados en las diferentes etapas, valorando su incidencia en la toma de decisiones y análisis de los colectivos beneficiarios.

Dentro de este criterio de evaluación el tipo de preguntas a realizar por el equipo de evaluación será el siguiente:

- ¿Se ha delimitado claramente quiénes van a participar en el proyecto y cómo?
- ¿Han participado las contrapartes, instituciones locales y beneficiarios en el diseño de la intervención?
- ¿Participan las contrapartes e instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención, y seguimiento?
- ¿En qué medida ello ha contribuido positivamente sobre la capacidad institucional de las contrapartes?
- ¿En qué medida las acciones desarrolladas en la intervención, han alcanzado a todos los colectivos destinatarios y en especial a los grupos marginados?
- ¿Cuáles han sido los criterios de selección de la población beneficiaria? En términos generales y en términos específicos para cada actividad.
- ¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los beneficiarios el acceso a los servicios de la intervención?
- ¿En qué medida los procesos y productos de la intervención respetan las diferencias culturales, nacionales y lingüísticas de la comunidad?
- ¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de las personas beneficiarias y las organizaciones locales? ¿Se ha logrado este empoderamiento?

METODOLOGÍA: diseño de la organización de la intervención, así como de las técnicas y herramientas empleadas en las fases de la intervención.

Dentro de este nivel de evaluación el tipo de preguntas a realizar por el equipo de evaluación será el siguiente:

- ¿Ha sido útil el sistema de indicadores predefinido?
- ¿Han sido bien identificadas las fuentes de verificación?
- ¿Han sido apropiados los métodos de recopilación y análisis de los datos?
- ¿Han sido correctamente identificados los factores externos? ¿Han evolucionado dichos factores conforme a lo previsto?
- ¿En qué medida las entidades ejecutora y donante de la intervención han sido transparentes con las instituciones y los socios locales?

- ¿Cómo favorece la metodología utilizada durante el proceso comunitario?
- ¿Cuáles son las actividades que resultaron mas eficaces y eficientes?
- ¿Qué actividades y herramientas recomiendan para un proceso similar o en comunidades nuevas? ¿Por qué?

INCLUSIÓN DE EJES TRANSVERSALES (especialmente enfoque de género):

Es necesario saber los cambios en la relación de género: declarar los cambios en relación a las condiciones básicas y estratégicas de mujeres y hombre. Es importante saber en qué contribuyo el proceso.

¿Existió la transversalización de género en las diferentes actividades del proyecto?

¿Cuál es la contribución social, política, económica y cultural de las mujeres, niños/as, hombres en la población objetiva?

¿Cómo se relacionaron hombres y mujeres en conexión con otras dimensiones de la vida cotidiana sociales, parentesco, etnia, clase, edad, productivas?.

¿Se cuenta con política institucional de género y como funciona en la población meta del proyecto?

¿Las líneas transversales están integradas en los ejes de trabajo?

Se interrelacionan con una o varios puntos de referencia que definen contenidos durante la gestión de un proyecto/proceso/plan para paliar o cambiar necesidades sociales según los valores y principios institucionales.

¿Cómo trabajan el tema de derecho humanos, dentro del proceso?

¿Se trabaja el tema de derechos de los pueblos indígenas?

¿Qué acciones se realizaron a favor del ambiente durante la intervención?

¿Las acciones impulsadas por el proyecto favorecen al ambiente?

Aunque como marco de referencia para la evaluación se están teniendo en cuenta los criterios recomendados por el CAD, específicamente en esta evaluación por su carácter de revisión de la actuación del Proyecto en estos años, se hará un mayor énfasis en los siguientes aspectos:

- La eficacia de la intervención teniendo en cuenta el contexto en el que se ha realizado.
- El impacto de las acciones realizadas y como estas han provocado un cambio en las condiciones de vida del beneficiario así como su empoderamiento y apropiación de los procesos.
- Fortalecimiento institucional de los Consorcios implicados en la ejecución del Proyecto.
- La sostenibilidad de las acciones del proyecto y la continuidad de los procesos iniciados.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación recomendados por el CAD y adoptados por la Cooperación Española además de otros que se consideren relevantes tras el análisis de las preguntas de evaluación.

Específicamente, se hará un mayor énfasis en los aspectos referentes al impacto del proyecto, grado de apropiación del proyecto por parte de beneficiarios, autoridades locales y otros, viabilidad y sostenibilidad de las actividades, inclusión de ejes transversales (especialmente género) y metodología empleada y capacidad de replicabilidad.

5. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

La realización de las actividades de evaluación estará dividida en 4 fases diferenciadas, ideadas y diseñadas para lograr sacar el mayor rendimiento posible a las actividades encaminadas a la obtención de la información y a la implicación de los interesados en la realización de la evaluación.

El equipo evaluador estará durante todo el proceso de la evaluación en permanente contacto con el Equipo de Evaluación de FUNDEBASE, quienes facilitarán la obtención de información, la concreción de la agenda de entrevistas/grupos focales y el itinerario del trabajo de campo.

Por tanto, la evaluación se dividirá en las siguientes fases:

- **Comienzo de los trabajos**
- **Estudio de gabinete**
- **Trabajo de campo**
- **Síntesis y análisis final**

1. Comienzo de los trabajos

La fase de comienzo de los trabajos comenzará una vez firmado el contrato por las dos partes y tendrá como principal objetivo detallar el marco de la evaluación, definiendo las preguntas de evaluación, los indicadores a utilizar y los objetivos finales de la evaluación.

Esta fase empezará con una reunión de comienzo de los trabajos con FUNDEBASE, además del coordinador de la evaluación y demás personal relevante que se considere conveniente. El objetivo de esta reunión será dar los últimos matices en la propuesta para alcanzar un entendimiento común en torno a los siguientes aspectos.

Aspectos prácticos

- Los objetivos de la evaluación
- El plan detallado de trabajo
- El cronograma definitivo de trabajo incluyendo fechas exactas de comienzo y fin, además de fechas límite para informes intermedios y finales
- El enfoque global de la evaluación incluyendo la distribución de tareas entre el equipo de trabajo y los procesos de control de calidad de la evaluación
- Identificación de los agentes clave que deberán ser consultados
- Reglas de tratamiento de la información confidencial

Aspectos metodológicos

- El marco metodológico de la evaluación
- Selección de documentos a consultar
- El formato exacto de los mecanismos de recogida de información, las preguntas de evaluación, los criterios de éxito, indicadores, fuentes, etc.
- Las herramientas a utilizar para la recolección de información y la consulta con agentes clave (cuestionarios, grupos de trabajo, encuestas, etc.)
- El formato y la presentación de los productos de la evaluación (informe de comienzo, informe intermedio, informe final, listado de buenas prácticas, etc.)

En relación con todos los niveles de evaluación y su batería de preguntas se espera que el equipo de evaluación desarrolle en su propuesta una matriz que incluya los siguientes elementos:

Nivel de evaluación	Preguntas de 1er orden	Preguntas de 2º orden (nivel práctico)	Indicadores	Criterios de éxito	Fuentes (de quién se obtendrá la info)	Herramientas (para recolectar la información)
---------------------	------------------------	--	-------------	--------------------	--	---

Después de esta reunión se elaborará un informe de comienzo de los trabajos. El informe será entregado en español y se entregarán 3 copias en papel y soporte informático.

2. Estudio de gabinete

Después de la fase de comienzo de los trabajos, los evaluadores deberán revisar todo el material de contexto del proyecto más todo aquel material que estimen necesario para producir una evaluación de calidad.

Durante la última parte de la fase documental, el equipo de evaluación deberá:

- Proceder a un examen sistemático de los documentos pertinentes que estén disponibles.
- Presentar un método orientativo para la evaluación global del programa.
- Entrevistar al coordinador del programa.
- Presentar cada pregunta de evaluación, indicando la información ya recopilada y sus limitaciones, proporcionar los primeros elementos de respuesta, precisar los puntos pendientes de tratar y las hipótesis pendientes de aprobación y describir un método completo para responder a la pregunta.
- Elaborar y presentar la lista de herramientas que deben utilizarse durante la fase de terreno.
- Elaborar la lista de todas las medidas preparatorias ya adoptadas para la fase de terreno.

3. Trabajo de campo

La fase de trabajo de campo empezará después de la validación del informe intermedio por parte de FUNDEBASE y Manos Unidas. Esta fase será utilizada para profundizar el análisis preliminar realizado durante la anterior fase contrastando y triangulando la información con todos los agentes relevantes en terreno. De esta manera, las propuestas de evaluación deberán contener un borrador de:

- El plan de trabajo con una lista indicativa de agentes a entrevistar, encuestas a llevar a cabo, posibles fechas y nombre de los miembros del equipo de trabajo al cargo. Este plan deberá ser flexible y holgado para poder adaptarse a las dificultades del terreno.
- Un borrador de las herramientas metodológicas a utilizar (encuestas, matrices de análisis de la información, etc.) al comienzo de los trabajos de campo. El objetivo de esta validación

no será otro que enriquecer estas herramientas y adaptarlas a la realidad del terreno aprovechando el conocimiento del equipo de trabajo del Proyecto.

Durante esta fase de trabajo, el equipo de evaluación deberá asegurar el contacto adecuado y la implicación de todos los diferentes agentes relevantes del terreno.

Por último, y para finalizar esta fase de la evaluación, el equipo de evaluación deberá entregar un documento que sintetice el trabajo de campo realizado, la cobertura y veracidad de la información obtenida.

4. Síntesis y análisis final

Esta última fase de la evaluación tendrá como principal objetivo la elaboración del informe final de la evaluación. Las propuestas deberán contener una descripción de los trabajos a realizar en esta fase, las personas encargadas del mismo, y el enfoque que se le dará a la redacción de este informe.

Los productos finales de esta fase deberán incluir:

- Borrador de informe final
- Informe final

La presentación del borrador del informe final se hará en el plazo aproximado de quince días posterior a la finalización del trabajo de campo. El borrador será presentado para su revisión, con el objetivo de permitir la aportación de observaciones e insumos que se crean necesarios.

La presentación del informe final incluirá las observaciones recogidas en el borrador y se presentará por el equipo evaluador en un plazo aproximado de un mes después a la presentación del borrador o en su caso en un plazo acordado por las partes implicadas en el proceso.

En cumplimiento de la normativa vigente FUNDEBASE y Manos Unidas compartirá el informe final completo de la evaluación con los cofinanciadores.

6. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN INFORMES DE EVALUACIÓN

El Informe de evaluación no excederá las 60 páginas, excluidos los anexos. Éste irá acompañado de un Resumen ejecutivo, de un máximo 5 páginas. Se espera que el equipo evaluador entregue tres copias de la versión en borrador del informe para ser discutidas con anterioridad a la preparación de la versión definitiva con el equipo de FUNDEBASE y Manos Unidas.

Tras su presentación en formato electrónico y una vez aprobado el informe por el equipo de FUNDEBASE y Manos Unidas, el equipo entregará tres copias en papel de la versión definitiva del Informe, así como 3 CD's con el documento en formato electrónico.

Las personas integrantes del equipo evaluador y/o la empresa consultora delegarán todo derecho de autor en FUNDEBASE y Manos Unidas para que, si lo considera conveniente, proceda a la publicación del informe, en cuyo caso el equipo evaluador y/o la empresa consultora serán mencionados como autor del texto.

El informe de evaluación estará de acuerdo con el siguiente esquema orientativo:

Resumen Ejecutivo

Introducción

1.1. Antecedentes de la evaluación.

- 1.2. Objetivo de la evaluación.
- 1.3. Estructura de la documentación presentada.
- 1.4. Metodología empleada en la evaluación (resumen).
- 1.5. Condicionantes y límites del estudio realizado.
- 1.6. Presentación del equipo de trabajo.
- 1.7. Descripción de los trabajos ejecutados.

Capítulo I: Descripción de la intervención o intervenciones analizadas

- 2.1. Concepción inicial.
- 2.2. Descripción detallada de su evolución.

Capítulo II: Metodología.

Capítulo III: Criterios de evaluación y factores de desarrollo.

Capítulo IV: Conclusiones y enseñanzas obtenidas.

Recomendaciones.

Anexos

7. EQUIPO EVALUADOR

El equipo evaluador estará formado por al menos dos personas con **experiencia mínima de 5 años** en trabajos de evaluación de intervenciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Se valorará también la experiencia de trabajo en la zona de intervención.

Para la selección del equipo evaluador FUNDEBASE y Manos Unidas solicitará tres ofertas en las que se incluya propuesta presupuestaria, currículum vitae del equipo de evaluación, metodología y plan de trabajo y se seleccionará la que mejor calidad-precio oferta.

8. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

Las premisas básicas de comportamiento ético y profesional de parte del equipo evaluador son:

- Anonimato y confidencialidad. La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- Responsabilidad. Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre integrantes del equipo o entre éstos/as y los/as responsables del proyecto, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- Integridad. El equipo de evaluación tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los Términos de Referencia, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- Independencia. El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone. Así como no haber mantenido en los últimos cuatro años relación laboral con la entidad contratante.
- Incidencias. En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados

inmediatamente a la Unidad de Evaluación de FUNDEBASE y Manos Unidas. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por FUNDEBASE y Manos Unidas en los presentes Términos de Referencia.

- Convalidación de la información. Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad y calidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación. El equipo evaluador debe asegurar la calidad en todas las fases, a nivel técnicas, metodológico, trabajo de campo, análisis de información, informe con interpretación y enjuiciamiento. Si el trabajo realizado no tuviera la calidad requerida, se devolverá el informe y no se efectuarán los últimos pagos hasta tanto las deficiencias no sean subsanadas.
- Entrega de los Informes.- En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con FUNDEBASE y Manos Unidas, se devolverá el informe y no se efectuarán los últimos pagos hasta tanto las deficiencias no sean subsanadas.

9. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El plazo para la evaluación es del 01 de febrero 2018 para 28 de febrero 2018, los tiempos no son negociables, tomando en cuenta lo siguiente:

- Estudio de gabinete, aproximadamente
- Trabajo de campo, aproximadamente
- Preparación del borrador del informe, aproximadamente
- Presentación Informe Final, aproximadamente

Estas son fechas aproximadas que se recogerán de forma definitiva en el contrato de prestación de servicios que se acordará con el equipo de evaluación seleccionado.

10. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA Y ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

La oferta técnica incluirá como mínimo:

- CV detallado de la empresa (en su caso)
- CV detallado de los integrantes del equipo evaluador de la empresa licitadora
- Metodología de trabajo
- Propuesta de matriz de evaluación
- Plan de trabajo

Presupuesto estimado para la realización de la evaluación en el que se incluyan todos los gastos derivados de la realización de la evaluación y forma de pago propuesta.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la valoración de la calidad de la propuesta técnica son:

CRITERIOS DE BAREMACIÓN	PESO
▪ Experiencia	35%
▪ Metodología	35%
▪ Presupuesto	20%
▪ Mejoras	10%

La oferta económica no superará 3.703,70 euros (IVA incluido) donde estarán incluidos todos los gastos de desplazamiento a donde se esté ejecutando el proyecto, los correspondientes seguros de viaje, las dietas, emisión de los informes y los honorarios de los miembros del equipo evaluador. La propuesta presupuestaria se realizará lo más detallada posible.

La propuesta técnica y económica se deberá presentar a la dirección de correo electrónico siguiente: junacarlos@fundebase.org y acordinación@fundebase.org a más tardar el 20 de enero de 2018.

Sacatepéquez, enero del 2018

ANEXOS

Anexo 1 distribución de beneficiarios por comunidad

“Fortalecimiento de métodos sostenibles de producción agropecuaria para garantizar la seguridad alimentaria en diez comunidades indígenas del departamento de Jalapa, Guatemala.GUA/6871

“Mejoramiento de la producción de alimentos en comunidades indígenas del corredor seco de Jalapa” GUA/69540

Comunidad	Hombres	Mujeres
Casco Urbano	20	20
Tabacal	15	20
Ciénaga	25	25
Tapalapa	20	25
Duraznito	15	20
Gracias a Dios	20	25
Buena vista	25	25
Araizapo	8	7
El Sauzal	9	6
El Aguacate	10	10
TOTAL	167	183
Tramos de edad	Hombres	Mujeres
15-19	28	39
20-30	77	88
31-50	62	56
TOTAL	167	183

Colectivo*	Hombres	Mujeres
Campesinos	167	183
TOTAL	167	183

* Campesinos, Maestros, Enfermeros/as,....

Beneficiarios Indirectos: 880 cabezas de hogar con promedio de cinco hijos.⁸

Comunidad	Hombres	Mujeres
Casco Urbano	105	93
Tabacal	78	90
Ciénaga	127	120
Tapalapa	105	115
Duraznito	79	95
Gracias a Dios	102	119
Buena vista	128	125
Araizapo	49	31
El sauzal	45	37
El Aguacate	62	45
TOTAL	880	870
Tramos de edad	Hombres	Mujeres
0-10	525	480
11-19	355	390

⁸ No se cuenta con dato comunitario para la agrupación por edad.

TOTAL	880	870
Colectivo*	Hombres	Mujeres
<i>Campesinos/as</i>	880	870
TOTAL		

“Fortalecimiento de la organización comunitaria para la promoción de desarrollo rural y la agroecología” GUA/71754

Comunidad	Hombres	Mujeres
<i>Casco Urbano</i>	35	30
<i>Pino Zapatón</i>	15	20
<i>Sabanetas</i>	25	35
<i>Tapalapa</i>	20	25
<i>Las Flores</i>	25	20
<i>Gracias a Dios</i>	20	25
<i>Buena vista</i>	25	25
<i>Araizapo</i>	16	17
<i>El Sauzal</i>	16	16
<i>El Aguacate</i>	20	20
TOTAL	217	233
Tramos de edad	Hombres	Mujeres
15-19	43	49
20-30	82	98
31-50	92	86
TOTAL	217	233

Colectivo*	Hombres	Mujeres
<i>Campesinos</i>	217	233
TOTAL	217	233

Familias de comunidades nuevas

Comunidad	Hombres	Mujeres
<i>Buena Vista Alzatate (Alzatate)</i>	5	5
<i>El Cedro</i>	5	5
<i>El Naranja</i>	5	5
<i>Bo. Camelias</i>	5	5

Agujotes	5	5
El Refugio	5	5
Matasano	5	5
Buena Vista (Jalapa)	5	5
Laguneta	5	5
El Terrero	5	5
TOTAL	50	50
Tramos de edad	Hombres	Mujeres
15-19	5	8
20-30	25	35
31-50	15	12
TOTAL	45	55

Beneficiarios Indirectos:

Comunidad	Hombres	Mujeres
Buena Vista Alzatate (Alzatate)	5	5
El Cedro	5	5
El Naranjo	5	5
Bo. Camelias	5	5
Agujotes	5	5
El Refugio	5	5
Matasano	5	5
Buena Vista (Jalapa)	5	5
Laguneta	5	5
El Terrero	5	5
TOTAL	50	50
Tramos de edad	Hombres	Mujeres
15-19	5	8
20-30	25	35
31-50	15	12
TOTAL	45	55

Anexo 2 Marco lógico por proyecto

“Fortalecimiento de métodos sostenibles de producción agropecuaria para garantizar la seguridad alimentaria en diez comunidades indígenas del departamento de Jalapa, Guatemala. GUA/6871

	Lógica de Intervención	Indicadores (determinan cómo podemos medir hasta qué grado se han logrado los objetivos en diferentes momentos. Deben especificar cantidad, calidad, tiempo, ubicación y grupo beneficiario)	Fuentes de verificación (constituyen los medios a través de los cuales se comprueban los indicadores)	Riesgos (describir aquellos factores externos que pueden intervenir en el proyecto y lo puedan hacer fracasar)
Objetivo General	Contribuir a mejorar la calidad de vida de población indígena y campesina con perspectiva de género, reduciendo la pobreza en el departamento de Jalapa.	No procede	No procede	No procede
Objetivo específico	Fortalecer las capacidades de familias en mejora de la producción agropecuaria, salud, nutrición, ingresos e incidencia con enfoque de derecho y género que garanticen la mejora en la calidad de vida en San Carlos Alzatate y	IOV.1 Al finalizar el proyecto 350 familias han mejorado la capacidad productiva. IOV.2: 81 familias de los promotores y promotoras son referentes de cambios en la calidad de vida. IOV.3: 15 hombres y 13 mujeres han mejorado el nivel de participación y ejercicio de liderazgo en los	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de línea de base, monitoreo anual y evaluación final. • Informe de situación de cada promotor y promotora. • Nomina de hombres y mujeres con cargos dirigenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resistencia a roles asignados socialmente • Cultura de consumismo

	Jalapa.	grupos locales.		
Resultado 1 Formación y capacitación de promotores y promotoras en producción agropecuaria.	13 promotores y 15 promotoras aplican y replican conocimientos en el mejoramiento de sistemas sostenibles de producción agropecuaria con 323 familias beneficiarias	IOV.1.1 28 promotores/as con conocimientos políticos, técnicos y metodológicos de agricultura sostenible mejoran sus propios sistemas de producción. IOV. 1.2 20 promotores/as replican de manera sistemática conocimientos y prácticas con 323 familias y acompañan la implementación de los sistemas productivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de programa de formación • Documento con estrategia para el ejercicio de la función multiplicadora. • Listado de familias acompañadas por promotor • . 	<ul style="list-style-type: none"> • Deserción de participantes, disminuye el grupo de promotores y la capacidad de réplica.
Resultado 2 Implementación de sistemas familiares de producción agropecuaria.	350 familias aplican técnicas de producción agroecológica, diversifican cultivos, producen sus propios alimentos y generan excedentes para venta local.	IOV 2.1 350 familias aplican en sus sistemas de 2 a 5 técnicas agroecológicas, de 8 a 12 especies entre cultivos y animales. IOV 2.2 Al menos 210 familias (60%) producen la cantidad total de la demanda anual de granos básicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de registro de información productiva e informe de análisis de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fenómenos climáticos pueden afectar tecnologías y plantaciones establecidas

		IOV 2.3 180 familias aumentan sus ingresos en un 15% con relación a la línea de base.		
Resultado 3 Salud y nutrición familiar	15 promotoras y 12 promotores aplican, replican conocimientos sobre contenido nutricional, consumo y transformación de alimentos producidos en la parcela, higiene, salud preventiva con 323 familias.	IOV. 3.1. El 80% de promotores y promotoras en salud y nutrición ejercitan sus conocimientos con sus familias y comunidades. IOV.3.2. Al menos el 60% de las familias atendidas consumen en promedio 12 productos de sus parcelas y huertos. IOV 3.3: 180 familias cuentan con huertos de plantas medicinales, aplican hábitos higiénicos y consumen 15 plantas medicinales.	<ul style="list-style-type: none"> Fichas de control de consumo de alimentos y plantas medicinales. 	La publicidad en los medios de comunicación masivos que promueve el consumismo hace menos efectiva la sensibilización y uso de productos locales en la alimentación y cuidado de la salud.
Resultado 4 Formación ciudadana para la incidencia	12 promotores y 15 promotoras ⁹ promueven la organización de comités sobre iniciativas de desarrollo local en dos municipios de Jalapa	IOV. 4.1: 9 comités locales fortalecidos en su estructura organizativa, situación legal y capacidad de gestión. IOV 4.2: El 40% de mujeres y 10%	<ul style="list-style-type: none"> Documento de constitución de organizaciones comunitarias. Documento de planes locales de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de liderazgo conflictivo afecta iniciativas organizativas y participación

⁹ Es un grupo de líderes y lideresas de los grupos en cada comunidad que seguirán proceso de capacitación en fortalecimiento de capacidades de liderazgo y dirigencia.

		de jóvenes ocupan puestos de decisión en los comités locales.		
Actividades		Recursos (humanos y materiales)	Costes Son los costos establecidos anteriormente (total)	
<p>Actividades del resultado 1</p> <p>3 talleres de 2 días de duración cada uno con 12 promotores y 15 promotoras con los contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Fortalecimiento de obras físicas de conservación de suelos: barreras vivas, barreras muertas, fertilización orgánica, cultivos de cobertura. ❖ Fortalecimiento de la diversificación productiva agropecuaria: sistema milpa, huertos familiares, sistema pecuario. ❖ Roles de promotores/ en la réplica de conocimientos y experiencias. <p>1 taller de dos días de duración con 12 promotores sobre masculinidad y derechos de las mujeres.</p> <p>Dos giras de intercambio de experiencias</p>		<p>Costo por taller:</p> <p>Alimentación Hospedaje Transporte</p> <p>Costo del taller:</p> <p>Alimentación Hospedaje Transporte Consultor</p> <p>Costo por gira:</p> <p>Alimentación Hospedaje Transporte</p>		

<p>de 2 días con 12 promotores y 15 promotoras en técnicas de conservación y manejo de cultivos.</p> <p>Actividades del resultado 2. Ejercicio de función multiplicadora de conocimientos y prácticas, acompañamiento a familias para el mejoramiento e implementación de sistemas productivos agropecuarios, actividad desarrollada por los promotores y promotoras.</p> <p>Compra y entrega de semilla de pasto de corte, tubérculos y plantas frutales para el mejoramiento de las prácticas de conservación de suelos y diversificación agrícola.</p> <p>11 reuniones comunitarias con participación aproximada de 100 personas que comprende una campaña¹⁰ de sensibilización sobre buenas prácticas agrícolas en la producción campesina: conservación de suelos, semillas criollas, manejo de plagas y enfermedades, diversificación, demostraciones culinarias.</p>	<p>Sin costo directo</p> <p>Aporte a productores/as: Tubérculos Semilla de pasto Frutales</p> <p>Material de promoción/publicidad (afiches, playeras, gorras, mantas vinílicas)</p> <p>Costo por taller: Alimentación Hospedaje Transporte</p>		
---	--	--	--

¹⁰ En una serie de actividades que se realizan en un determinado tiempo que permite comunicar a mayor población sobre determinado tema, es nuestro caso sobre buenas prácticas agrícolas. Incide para que mayor número de personas e incluso autoridades se involucren en el proceso.

<p>Comunidades: Buena Vista, Gracias a Dios, Araizapo, Aguacate, el Sauzal. Incluye ferias campesinas, días de campo, asambleas comunitarias con una participación aproximada de 300 personas.</p>			
<p>Actividades del resultado 3 3 talleres de 2 días de duración cada uno con 15 promotores y 12 promotoras con los contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Análisis de la situación alimentaria y nutricional, consumo y consumismo: consumo de alimentos industriales y transgénicos, uso y efecto de los medicamentos químicos. ❖ Conocimiento y análisis del cálculo dietético. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesidades energéticas (proteicas, aminoácidos, carbohidratos, grasas, etc...) ✓ Cuidado básico de alimentos ✓ Plan de alimentación por etapas de crecimiento. ✓ Grupos básicos de alimentos (carbohidratos, proteína, grasas, etc...) ❖ Control nutricional: medidas antropométricas (rangos en peso y talla), características físicas: piel, cabello, uñas, ojos, dientes, encías. 	<p>Costo del taller Alimentación Hospedaje Transporte Consultor</p> <p>Costo por taller: Alimentación Hospedaje Transporte</p> <p>Sin costo directo</p>		

<p>1 taller de 2 días de duración con 15 mujeres sobre los roles de las mujeres: triple rol de la mujer (productivos, reproductivos y comunales)</p> <p>Actividades del resultado 4</p> <p>4 talleres de 2 días de duración cada uno con 15 líderes y 12 lideresas con los contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Análisis de la situación organizativa comunitaria y campesina. Historia y realidad de la organización social y tendencia. Importancia de la organización campesina en el desarrollo ❖ Tipo de organización campesina y sus implicaciones legales ❖ Leyes que amparan la organización <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descentralización ✓ Consejos de desarrollo ✓ DRI ❖ Importancia de la participación de mujeres y jóvenes en las organizaciones locales. <p>Construcción de planes de trabajo a nivel comunitario con cada grupo/comité en las comunidades meta.</p>			
---	--	--	--

“Mejoramiento de la producción de alimentos en comunidades indígenas del corredor seco de Jalapa” GUA/69540

	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación	Hipótesis o factores externos
Objetivo General: Contribuir a mejorar la calidad de vida de población indígena y campesina con perspectiva de género reduciendo el hambre y pobreza en el departamento de Jalapa	No procede	No procede	No procede
Objetivo específico: Mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de 350 familias de 10 comunidades con el uso de métodos de cultivo sostenible y gobernanza local de los recursos naturales.	IOV1. Al finalizar el proyecto 70% de las familias han incrementado la producción diversificada en un 25%. IOV2. Al finalizar el proyecto el 60% de las familias han incrementado ingresos en un 10%. IOV3. Al término del proyecto al menos el 50% de las comunidades aplican reglamento para el uso de la tierra, agua y bosque y semillas.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de línea de base. • Fichas de registro de producción a nivel de parcelas. • Fichas de registro de venta de productos de la parcela diversificada. • Documentos de reglamentos comunitarios. • Documentos de evaluación participativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Ministerio de Agricultura a través del Sistema de Extensión Rural -SNER- se incorpora al trabajo comunitario. • Líderes/as y promotores/as comunitarios se suman a los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER- del Ministerio de agricultura. • Los Consejos de Desarrollo Comunitario y Comunidades Indígenas asumen responsabilidades para la conservación de los recursos naturales.
Resultados: R1. 350 familias fortalecen	IOV1. Al inicio del proyecto el 100% de familias están	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de familias integradas por comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las familias integradas en el proyecto anterior

<p>sistemas de producción diversificada con condiciones para producir y consumir sus propios alimentos.</p>	<p>integradas al proceso.</p> <p>IOV2. En el transcurso del proyecto 81 promotores/as¹¹ trabajan con 350 familias parcelas diversificadas y consumo de alimentos.</p> <p>IOV3. Al finalizar el proyecto el 80% de familias al menos tienen 15 especies agrícolas y pecuarias y 3 técnicas agroecológicas en sus parcelas.</p> <p>IOV4. Al término del proyecto el 80% de las familias han mejorado las formas de nutrición y consumen al menos 10 productos de sus parcelas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de promotores capacitados. • Mapas de parcelas. • Registro de especies agrícolas y pecuarias presentes en la parcela. • Inventario de técnicas agroecológicas de producción aplicadas. • Recetario de cocina a base de recursos locales. • Registro de consumo de productos de la parcela. 	<p>están interesadas en la continuación del proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las y los promotores capacitados en el proyecto anterior continúan programa de capacitación y réplica. • Las familias y comunidades meta intercambian semillas. • Condiciones climáticas son favorables para la producción agropecuaria.
<p>R2. 10 comunidades incrementan la capacidad de gestión y trabajan acciones conjuntas para la seguridad alimentaria, nutricional y conservación de los recursos naturales.</p>	<p>IOV1. Al inicio del proyecto al menos tres organizaciones comunitarias se unen para trabajar la producción de alimentos y recursos naturales.</p> <p>IOV2. Durante el proyecto representantes de 3 organizaciones¹² en cada comunidad construyen plan de trabajo conjunto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actas con acuerdo de trabajo conjunto firmadas. • Documento de plan de trabajo comunitario formulado. • Carta de demanda de apoyo a organizaciones municipales y estatales. • Propuestas comunitarias en gestión con organizaciones municipales y estatales. • Documento de plan de 	<ul style="list-style-type: none"> • Los consejos de desarrollo comunitario y las comunidades indígenas juegan un papel articulador en las comunidades y territorios. • La municipalidad de Jalapa y Alzatate se interesan por las propuestas comunitarias. • La oficina municipal de la mujer y la secretaría

¹¹ El programa de capacitación institucional de producción agropecuaria determina los porcentajes de inclusión de mujeres y jóvenes el cual se incluye en anexos.

¹² Consejos de Desarrollo Comunitario, Comunidades Indígenas y grupo de promotores/as capacitados por FUNDEBASE y grupos comunitarios de mujeres.

	<p>IOV3. Al finalizar el proyecto, al menos 5 organizaciones comunitarias han establecido relaciones de cooperación con organizaciones municipales y estatales.</p> <p>IOV4. Al menos un grupo de mujeres y jóvenes en cada comunidad forma parte de la gestión colectiva de iniciativas productivas.</p>	trabajo específico con mujeres y jóvenes.	<p>presidencial de la mujer apoyan iniciativas de los grupos comunitarios de mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso electoral no afecta la gestión de los planes comunitarios.
<p>Actividades: Para R1 A1.1. Realizar 4 talleres de capacitación a 81 promotores y promotoras de dos días de duración con los temas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzamiento para el dominios de técnicas agro ecológicas • Planificación agroecológica de parcela. • Gestión comunitaria de la agro ecología • Principios de la metodología de Campesino a Campesino 	Recursos	Costos	
	<p>1 facilitador agropecuario Alimentación para 81 participantes Transporte para 81 participantes</p> <p>Materiales didácticos.</p>		

<p>A1.2. Realizar 4 talleres de capacitación con 33 promotoras y promotores de dos días de duración con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Transformación y conservación de productos locales para consumo. ✓ Importancia de las plantas medicinales, plantación, cosecha y utilización. ✓ Métodos de purificación de agua. ✓ Saneamiento ambiental. 	<p>1 facilitadora en Nutrición Alimentación Hospedaje Transporte Material didáctico</p>		
<p>A1.3. Desarrollar 80 réplicas (8 por cada comunidad) realizada por 81 promotores y promotoras producción y nutrición en sus comunidades sobres los temas del programa de capacitación.</p>	<p>81 promotores Equipo para promotores (mochila, tablilla, cinta métrica, nivel de pita)</p>		
<p>A.1.4 Establecer 10 viveros de plantas medicinales para la reproducción y multiplicación a nivel familiar.</p>	<p>Material vegetativo Bolsas de polietileno</p>		
<p>A.1.5 Establecer 6 viveros agro forestales en 6 comunidades.</p>	<p>Bolsas polietileno Semillas forestales</p>		

	Regaderas Poliductos		
A.1.6 Mejorar 350 sistemas producción diversificada.	Semilla de agrícolas.		
Para R2 A2.1.Desarrollar programa de capacitación de 4 talleres de dos días de duración dirigida 45 líderes comunitarios. (COCODE, COMUNIDAD INDIGENA, LIDERES RELIGIOSOS, otros) sobre los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural. • Diagnostico Rural Participativo • Planificación participativa • Gestión de planes de desarrollo comunitario. 	1 Consultor Material didáctico Diseño e impresión de módulos. Alimentación Hospedaje Transporte.		
A2.2. Realizar una gira de intercambio de experiencia con 45 líderes y lideresas de 3 días de duración visitando experiencia comunitaria sobre gestión de planes de desarrollo con énfasis en la producción de alimentos y agro ecología.	Alimentación Hospedaje Transporte		
A2.3. Desarrollar un seminario regional para la discusión de desafíos de la Agricultura Familiar y agroecología con la participación de diversas	Alimentación: Hospedaje: Transporte		

representaciones organizativas de la región con 50 participantes de 3 días de duración.			
			Condiciones previas

“Fortalecimiento de la organización comunitaria para la promoción de desarrollo rural y la agroecología” GUA/71754

	Lógica de Intervención	Indicadores (determinan cómo podemos medir hasta qué grado se han logrado los objetivos en diferentes momentos. Deben especificar cantidad, calidad, tiempo, ubicación y grupo beneficiario)	Fuentes de verificación (constituyen los medios a través de los cuales se comprueban los indicadores)	Riesgos (describir aquellos factores externos que pueden intervenir en el proyecto y lo puedan hacer fracasar)
Objetivo General	Contribuir a la mejora de la calidad de vida, articulando esfuerzos de diversos actores que aportan al desarrollo local, con equidad y justicia en el departamento de Jalapa.			
Objetivo específico	Los actores locales se articulan y construyen	IOV1. Al finalizar el proyecto por lo menos 3 actores locales forman	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de trabajo. • Cartas de 	<ul style="list-style-type: none"> • Actores locales están

	<p>estrategias comunitarias de desarrollo elaboradas en conjunto para la defensa de derechos, producción agroecológica y protección de recursos naturales con participación activa de mujeres, hombres y jóvenes</p>	<p>parte de una agenda consensuada.</p> <p>IOV2. Al finalizar el proyecto se ha aplicado al menos una medida de protección de recursos naturales.</p>	<p>entendimiento firmadas y selladas por las partes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de sistematización de la medida de protección a recursos naturales. 	<p>dispuestos a trabajar en alianzas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Comunidad Indígena y otros actores locales se interesan por la aplicación de medidas de protección de recursos naturales.
Resultado1	<p>La Comunidad Indígena de San Carlos Alzatate, fortalecida actúa en defensa de derechos y territorio</p>	<p>IOV1. Al finalizar el proyecto, se ha realizado una consulta de vecinos sobre la industria extractiva en San Carlos Alzatate, Jalapa.</p> <p>IOV2. A medio término del proyecto la Comunidad Indígena de Alzatate, cuenta con un consejo de jóvenes, mujeres y un consejo de ancianos en su estructura organizativa.</p> <p>IOV3. Al finalizar el proyecto 20 mujeres están organizadas, asesoran</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actas sobre la consulta de vecinos e informe de resultados. • Acta de constitución de consejo de ancianos, consejo de jóvenes y consejo de mujeres. • Programa de capacitación y nomina de jóvenes. • Registro de casos sobre violencia contra la mujer acompañados 	<ul style="list-style-type: none"> • La municipalidad de San Carlos Alzatate, Jalapa cuenta con voluntad política para llevar a cabo la consulta municipal de vecinos. • Las ancianas y ancianos tienen

		casos de violencia intrafamiliar y contra las mujeres en el municipio de San Carlos Alzatate.		<p>voluntad y fuerza para integrar el consejo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres y los jóvenes se interesan por formar parte de la comunidad indígena de Alzatate. • Las instancias públicas competentes apoyan la lucha para erradicar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.
Resultado 2	60 hombres y 40 mujeres integran el Consejo de promotores y promotoras promueven con más familias las prácticas agroecológicas, han integrado propuestas de trabajo para la producción sostenible de alimentos y	<p>IOV1. Desde el inicio del proyecto 60 promotores y 40 promotoras agroecológicos promueven con 450 familias la producción sostenible de alimentos y el consumo responsable.</p> <p>IOV2. A medio término del proyecto 2 representantes del Consejo de promotores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos de familias atendidas. • Acreditación de participación del COMUDE. • Certificación del acta de acuerdos en el COMUDE 	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento de los promotores y las promotoras por parte de las familias facilita la labor de acompañamiento. • El Consejo de

	protección de recursos naturales ante el Consejo Municipal de Desarrollo.	agroecológicos forman parte del Consejo Municipal de Desarrollo IOV3. Al finalizar el proyecto al menos dos propuestas de los promotores y las promotoras agroecológicas son incluidas en la Agenda de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo de San Carlos Alzatate.		Promotores al conocer la ley de Consejo de Desarrollo la usan para participar en el COMUDE.
Resultado 3	10 comunidades nuevas se integran al proceso de producción de alimentos e inician técnicas agroecológicas	IOV3. 100 nuevas familias establecen relaciones de intercambio con familias del proceso vigente. IOV3. 100 nuevas familias inician prácticas agroecológicas y aplican por lo menos 1 técnica agroecológica en su parcela.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de familias nuevas por comunidad • Memoria de actividades con reporte fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas comunidades y familias se interesan por iniciar proceso a largo plazo.
Actividades		Recursos (humanos y materiales)	Costes	
Actividad 1.	Estudio de la situación de los recursos naturales en el departamento de Jalapa.	Consultores Facilitadores Informe final		

Actividad 2.	Apoyo legal, jurídico y promoción al proceso de la consulta de vecinos para conocer la voluntad y decisión de la población sobre la exploración y explotación de minería de metales en San Carlos Alzatate, Jalapa	Facilitadores Consultores Alimentación Trasporte Audiovisuales		
Actividad. 3	Programa de capacitación a 35 jóvenes, 20 mujeres y 20 ancianos sobre derechos humanos, memoria histórica e instrumentos legales de amparo a pueblos indígenas, tierra, derechos de las mujeres y juventudes.	Facilitadores Alimentación Trasporte Hospedaje Audiovisuales Vinilicas.		
Actividad.4	Programa de capacitación a 20 mujeres sobre derechos humanos de las mujeres, protocolo de atención a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	Facilitadores Alimentación Trasporte Hospedaje Audiovisuales Vinilicas. Trifoliales. Afiches Calendarios.		

Resultado 2	<p><i>60 hombres y 40 mujeres integran el Consejo de Promotores y promotoras agroecológicos, han integrado propuestas de trabajo para la producción sostenible de alimentos y protección de recursos naturales</i></p> <p>ante el Consejo Municipal de Desarrollo</p>			
Actividad. 1	<p>Planificación y desarrollo agroecológico a nivel comunitario.</p>	Promotores y promotoras Consejos Comunitarios de Desarrollos		
Actividad.2	<p>Campañas de sensibilización sobre producción agroecológica, consumo responsable y protección de recursos naturales.</p>	Facilitadores Promotores		

Aactividad.3	Capacitación sobre código municipal a Consejo de promotores agroecológicos y construcción de propuestas para presentar al Consejo Municipal de Desarrollo.	Facilitador Alimentación Trasporte Material de lectura		
Actividad.4	Participación de delegados de promotores en las reuniones del COMUDE.	Representante del Consejo de Promotores Facilitadores Alimentación Transporte		
RESULTADO 3.	10 comunidades nuevas se integran al proceso de producción de alimentos e inician técnicas agroecológicas			
Actividad 1	Caracterización social, económica y organizativa de comunidades nuevas y proceso de planeación participativa.	Facilitadores Líderes y lideresas.		
Actividad 2	Intercambio de experiencia entre nuevas comunidades y experiencia de promotores y promotoras en	Facilitadores Líderes y lideresas.		

	agricultura sostenible, en comunidades con un proceso avanzado.			
Actividad 3	Asesoría y acompañamiento técnico.	Facilitadores.		
Actividad 4	Evaluación externa de proceso de desarrollo.	Consultores/as Facilitadores/as		